

	Responsabilidad de la Dirección Comunicación externa Mensaje a la comunidad		P	5. 5. 3.
	Instituto San Lorenzo	Rectoría		

Rancagua, lunes 20 de marzo de 2017.

Circular Nº 05

Estimados padres, madres, apoderados, comunidad San Lorenzina:

En el marco de la Reforma Educacional y a la Ley de Inclusión, en nuestra primera reunión de apoderados, efectuada en marzo del año 2016, manifestamos a la comunidad escolar, que a partir de ese momento comenzábamos una serie de estudios y análisis, asesorados por diferentes entidades y profesionales para determinar cuál sería la ruta a seguir como institución educativa, teniendo siempre como horizonte la necesidad de favorecer a nuestros estudiantes, plantel docente y funcionarios en general, además de velar por la viabilidad del proyecto educativo de nuestro Instituto.

De acuerdo a lo planteado en esa oportunidad y para tranquilidad de todos, nos propusimos como meta informar en el mes de marzo de 2017 la decisión que marcaría el futuro del Instituto San Lorenzo.

A través de ésta comunicación informamos a ustedes que hemos finalizado este proceso de análisis, adoptando la decisión de mantenernos en el sistema subvencionado, que esperamos, permitirá conservar nuestros estándares, conciliar la variable de financiamiento y calidad, con el fin de atender a todos los integrantes de la familia sanlorenzina que lo requieran. En este sentido, debemos considerar que en la calidad del espacio educativo y el logro de sus objetivos es generado especialmente por las enseñanzas que provienen del hogar de cada niño, siendo las aulas el complemento a ello.

En atención a lo expuesto, la Sociedad Educacional San Lorenzo ha decidido tomar la ruta de transformarse en Fundación, lo que significa aproximarse de manera progresiva a la gratuidad, concepto que, conforme a información preliminar del MINEDUC, se haría efectivo en un plazo aproximado de 15 años para nuestra institución.

En la nueva ruta y conforme a la ley, es posible que se pierdan algunos beneficios que ya no son considerados necesarios para los fines educativos, los cuales estaremos informando y buscaremos la manera que su impacto sea casi desapercibido para nuestros alumnos y docentes.

De acuerdo a lo señalado, la decisión de pasar a ser Fundación se focaliza principalmente en la necesidad de responder a todos los estudiantes y apoderados que han confiado en nuestro proyecto educativo y en quienes nos focalizaremos para mantener y mejorar la calidad del proceso educativo, para lo cual estamos seguros que contamos con el compromiso de todos nuestros docentes, directivos y funcionarios.

Atentamente,

Silene Rojo Fajre
Rectora

